EDICTO

El Señor Juez a cargo del uzgado Civil Y Comercial N° 3 de la Ciudad de Concordia, Dr. Justo José de Urquiza, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "SCHEURMANN, Fernando César S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Expte. Nş 9081), cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Fernando César SCHEURMANN, D.N.I. 11.840.736, vecino que fuera del Departamento Concordia, fallecido en Concordia, en fecha 26/07/2026.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Concordia, 19 octubre de 2026

José Luis Sagasti
Secretario
La presente se suscribe mediante firma digital
-Acuerdo General STJER N° 33/22, del 04/10/2022, Pto. 6ş c-.